BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	Código: AP-HUM-FO-V01-02
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	Fecha: 23/Ene/2025

LA SUSCRITA VICERRECTORA CON FUNCIONES DE RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES- INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
HACE CONSTAR

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes requiere los servicios Profesionales de una persona natural para apoyar los servicios de Nutricionista dietista para la realización de tamizajes, desarrollo de asesorías, espacios de formación e información en temas nutricionales dirigidos a los integrantes de la comunidad del Instituto Departamental de Bellas Artes para el mejoramiento de su calidad de vida y la mitigación de riesgos de deserción estudiantil.

Que el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Articulo **2.2.1.2.1.4.9. del decreto 10 82 de 2015** disponen que **estos** servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que El instituto Departamental De Bellas Artes no cuenta con personal de planta para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la oficina de Gestión del Talento Humano

Que analizada la documentación presentada por el señor **JUAN MIGUEL GALLEGO TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1.113.689.053** de Cali, certificó su formación académica y superó el requisito de experiencia laboral, adicionalmente se verificó cada uno de los datos suministrados, y de acuerdo a los certificados laborales, los contratos aportados junto con la hoja de vida que hacen parte del expediente contractual, se permite establecer que posee las calidades, la experiencia y la idoneidad suficiente para desarrollar en forma eficaz el objeto contractual, de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dado en Santiago de Cali a los 31 días del mes de agosto de 2026.

JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS

Firmado digitalmente por JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Fecha: 2026.08.31 09:00:43 -05'00'

JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
RECTOR

Ku Inti Kan P. Garavito- P.U Gestión del Talento Humano (E)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio